

## **Evaluación: criterios de calificación y herramientas**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.

Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Utilizaremos a tal efecto diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

### **EVALUACIÓN CRITERIAL Y CALIFICACIÓN**

La evaluación será criterial, por lo que cada criterio será calificado con una nota, aunque en ocasiones haremos actividades que evalúen varios criterios a la vez. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describan, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, serán concretados en nuestra programación. Por otra parte, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.

Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: productos finales de las situaciones de aprendizaje, pruebas escritas, representaciones teatrales y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, fichas, cuaderno, pruebas culturales, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.

Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:

CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas.

CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, representaciones teatrales, exposiciones, escenificaciones, diálogos, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.).

CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la participación en clase, la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.

CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través de la participación en proyectos, productos finales de situaciones de aprendizaje, trabajos, cuaderno de clase y juegos.

CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de diversas pruebas escritas.

CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales y de proyectos, trabajos y productos finales de situaciones de aprendizaje que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe.